

**REF.: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE
AZ ANDES ADMINISTRADORA GENERAL
DE FONDOS S.A.**

SANTIAGO, 11 de noviembre de 2021

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6472

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en los artículos 3° y siguientes de la Ley que regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el Artículo primero de la Ley N°20.712, en los artículos 126 y siguientes de la Ley N°18.046, en los artículos 3 N°4, 5 N°4, 20 N°13 e inciso tercero del Decreto Ley N°3.538, que crea la Comisión para el Mercado Financiero; y en la Resolución Exenta N°1.261 de 2021.

2.- La solicitud de aprobación de la modificación de estatutos de la sociedad **AZ ANDES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

CONSIDERANDO:

1.- Que, en la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad AZ ANDES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., celebrada con fecha 25 de febrero de 2021 y reducida a escritura pública con fecha 9 de marzo de 2021 en la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago del Notario Público don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se acordó la reforma de estatutos de dicha sociedad, consistente en el cambio de nombre de la misma a **AZIMUT INVESTMENTS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.**

2.- Que, mediante presentación de fecha 24 de marzo de 2021, la sociedad solicitó a esta Comisión la aprobación de la referida reforma de estatutos.

RESUELVO:

1.- **Apruébase** la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada **AZ ANDES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, consistente en su cambio de nombre a **AZIMUT INVESTMENTS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.**



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-6472-21-94609-Y

2.- Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N°18.046, remitiendo, dentro del plazo de 10 días hábiles desde que se hubiere practicado la última gestión de legalización, copia de la inscripción y publicación del certificado que acredita la aprobación de la reforma de estatutos de la sociedad.

DTMV/DCU WF 947855

Anótese, Comuníquese y Archívese.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular stamp. The stamp is yellow with a blue border and contains the text "Firma Electrónica" at the top, "FIRMADO" in the center, and "CMF" at the bottom. Below the signature, the following text is printed:

DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-6472-21-94609-Y